Secretaría Universidad

OFICIALIZA EN LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS 2012-2016.

PUNTA ARENAS, diciembre 16 de 2015

DECRETO Nº37/SU/2015

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R Nº 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo 4/4/2010 de la sesión Ordinaria N°4/2010 de la Honorable Junta Directiva de fecha 9 de julio de 2010.

2. El Acuerdo N°4/6/2015 de la Sesión Ordinaria N°6/2015 del Consejo Académico de fecha 10 de noviembre de 2015.

D E C R E T O:

1. **OFICIALÍZASE** en la Universidad de Magallanes, Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016 de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, como se detalla a continuación:

PLAN ESTRATEGICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS 2012-2016

VISIÓN

La Facultad de CC.EE.JJ. aspira a ser reconocida nacional e internacionalmente como una comunidad académica focalizada en la construcción, apropiación, enseñanza y divulgación de las ciencias económicas, empresariales, jurídicas y políticas para contribuir al desarrollo humano, social y económico de la región austral del continente americano.

MISIÓN

Formar profesionales íntegros, reflexivos, rigurosos y creativos, de reconocida calidad en sus ámbitos de competencia, con capacidad prospectiva y liderazgo, abiertos a los cambios que dinamizan la sociedad, con sentido de compromiso y responsabilidad social, capaces de crear valor para las organizaciones en que se desempeñen y de contribuir efectivamente al afianzamiento de los valores democráticos y al desarrollo y progreso del país y la región de Magallanes y Antártica Chilena. Igualmente mantener actualizados a las personas del sectores privado, público y jurídico en los avances de las disciplinas propias de las áreas que integran la Facultad.

DIRECTRICES Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

RENOVACIÓN CURRICULAR

En la búsqueda de una formación integral del egresado de nuestra Facultad se promueven y refuerzan valores fundamentales del proyecto educativo como: desarrollo de la autonomía personal, el ejercicio de la ciudadanía, la responsabilidad social y el liderazgo estratégico para una sociedad democrática y humanista.

La formación disciplinar por su parte compromete la labor educativa de la Facultad con la tarea de identificar, desarrollar y aplicar modelos de formación con enfoque en las competencias de acción profesional necesarias para la empleabilidad y para un ejercicio profesional de calidad de sus egresados.

Conscientes del aporte que la tecnología puede hacer a los procesos, la Facultad apoya y participa en el desarrollo de aplicaciones pedagógicas innovativas así como en la constitución de equipos que faciliten el trabajo académico en beneficio de la comunidad docente y estudiantil.

FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

La investigación es el medio por excelencia para generar, actualizar y adaptar el conocimiento y para desarrollar la cultura de la pregunta. En la Facultad, la investigación dinamiza la enseñanza y paulatinamente consolida contenidos que permiten el avance del conocimiento y la modernización de las cátedras.

En los programas de la Facultad se forma al estudiante en técnicas de investigación y en el diseño de proyectos que permitan generar resultados que aporten a una mejor comprensión de la realidad social, económica, jurídica, política y empresarial.

La Facultad, valora y estimula la participación de sus miembros en espacios de formación para la actividad científica, en espacios de integración para la reflexión y la práctica investigativa.

El perfeccionamiento en las metodologías de enseñanza y el desarrollo de habilidades docentes, por otra parte, es particularmente alentado como un modo de potenciar la utilización de la tecnología en apoyo del proceso formativo y las capacidades practicas de los estudiantes.

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS

La Facultad, al igual que la Universidad, aspira a desarrollar programas de alta calidad académica. Consecuente con ello se busca tener acreditados sus programas de modo de contar permanentemente con un reconocimiento formal de su idoneidad.

DESARROLLO DE REDES Y ALIANZAS

La Facultad potencia el establecer y mantener vínculos de cooperación e intercambio con diversas instituciones, tanto a nivel nacional como con el extranjero utilizando mecanismos de redes, movilidad y trabajo compartido con universidades, empresas, organizaciones e instituciones de carácter educativo, empresarial o del ámbito jurídico, buscando conseguir sinergias en el acercamiento a su misión y visión.

En la aplicación de esta directriz se potenciarán acciones que desarrollen la Responsabilidad Social Uuniversitaria.

PERFECCIONAMIENTO CONTINUO DEL PROFESORADO

La búsqueda de niveles superiores de calidad y de acreditación solo puede lograrse con cuadros académicos debidamente formados y motivados. Por ello la Facultad alienta el perfeccionamiento continuo de todos sus académicos en las distintas instancias y modalidades del mismo, en tanto ellas se condigan con los planes estratégicos de cada unidad y las disponibilidades presupuestarias. Especial atención merece la vinculación con la empresa y las instituciones de ejercicio profesional. En esta perspectiva se promueve la participación en congresos y eventos con ponencias que distingan a la Facultad y la Universidad entre sus pares.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1.

FORMAR PROFESIONALES CON LAS COMPETENCIAS GENERICAS Y ESPECIFICAS REQUERIDAS PARA INSERTARSE EFICAZMENTE EN EL MUNDO LABORAL

OBJETIVO 2.

MEJORAR, A NIVEL DE LA FACULTAD, LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE MODO DE ASEGURAR SU VIABILIDAD ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .

OBJETIVO 3

CONTRIBUIR A GENERAR Y CONSOLIDAR GRUPOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA, EN LAS AREAS DE INTERES DE LA FACULTAD.

OBJETIVO 4.

FORTALECER Y DESARROLLAR MECANISMOS E INSTANCIAS DE CARÁCTER PERMANENTE , QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD CON LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PÚBLICO Y PRIVADO REGIONAL.

CUANTIFICACIÓN DE INDICADORES- FACEJ

NOTA: Los Indicadores no definidos se corresponden en su numeración y definicion con los del P.E.D.I.

OBJETIVO 1:	INDICADOR 1.1	INDICADOR 1.2	INDICADOR 1.3	INDICADOR 1.4
FORMAR PROFESIONALES CON LAS COMPETENCIAS GENERICAS Y ESPECIFICAS REQUERIDAS PARA INSERTARSE EFICAZMENTE EN EL MUNDO LABORAL	ACREDITACIÓN DE CARRERAS 2012 2 2013 2 2014 2 2015 3 2016 3	TASA DE RETENCIÓN(TR) 2012 73,2% 2013 68.6% 2014 62.9% 2015 70% 2016 72%	TIEMPO PROMEDIO DE TITULACIÓN(TPT) 2012 1.62 2013 1..3 2014 1.27 2015 1.24 2016 1.20	SATISFACCIÓN DE TITULADOS Y EMPLEADORES (Metodo de calculo en desarrollo) S/I

OBJETIVO 2:	INDICADOR 2.1 INDICADOR 2.2 INDICADOR 2.3 INDICADOR 2.4 INDICADOR 2.6	INDICADOR 2.5	INDICADOR 2.7	
MEJORAR, A NIVEL DE LA FACULTAD, LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE MODO DE ASEGURAR SU VIABILIDAD ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	EL DECANATO NO MANEJA INFORMACION FINANCIERA DESCENTRALIZADA QUE PERMITA CALCULAR ESTOS INDICADORES	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES 2012 2013 2014 1 2015 1 2016 2	NIVEL DE COBERTURA DE LA OFERTA CARRERAS 2011 90% 2012 100% 2013 100% 2014 100% 2015 105% 2016 110%	

OBJETIVO 3	INDICADOR 3.5	INDICADOR 3.6	INDICADOR 3.7	
CONTRIBUIR A GENERAR Y CONSOLIDAR GRUPOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA, EN LAS AREAS DE INTERES DE LA FACULTAD. **Nota: Los indicadores institucionales no aplican al referirse a áreas prioritarias ajenas a la Facultad**	*NIVELDE PRODUCCION CIENTIFICA INDEXADA* *(N° PUBLICACIONES ISI/SCIELO 0=)* 2011 4 2012 4 2013 4 2014 4 2015 4 2016 4	*NIVEL DE PRODUCCION CIENTIFICA NO INDEXADA* **(Numero de publicaciones anuales + I+D+i, proyectos etc.)** 2012 5 2013 6 2014 7 2015 8 2016 9	**PERFECCIONAMIENTO CUERPO ACADÉMICO** **(% CUERPO ACADEMICO CON POSGRADO)** 2011 75% 2012 67% 2013 75% 2014 75% 2015 75% 2016 91%	

OBJETIVO 4	INDICADOR 4.1 INDICADOR 4.3 INDICADOR 4.4	INDICADOR 4.2	INDICADOR 4.4	
FORTALECER Y DESARROLLAR MECANISMOS E INSTANCIAS DE CARÁCTER PERMANENTE , QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD CON LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PÚBLICO Y PRIVADO REGIONAL.	EL DECANATO NO MANEJA INFORMACION PERTINENTE O DESCONOCE LA METODOLOGIA DE CALCULO QUE PERMITA CALCULAR ESTOS INDICADORES	COBERTURA DE LAS ACCIONES DE EXTENSION ACADEMICA 2012 7% 2013 8% 2014 9% 2015 10% 2016 11%	PROYECTOS (Numero de proyectos obtenidos anual /Numero de postulaciones.) 2012 50% 2013 55% 2014 60% 2015 65% 2016 70%	

OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012- 2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META ASOCIADA A LA ACCIÓN	RESPONSABLES	AVANCE PROYECTADO DE LA META				
				META AÑO1 2012	META AÑO2 2013	META AÑO3 2014	META AÑO4 2015	META AÑO5 2016
OBJETIVO N° 1 FORMAR PROFESIONALES CON LAS COMPETENCIAS GENERICAS Y ESPECIFICAS REQUERIDAS PARA INSERTARSE EFICAZMENTE EN EL MUNDO LABORAL	ACCIÓN N° 1 Implementar en cada carrera la renovación curricular de acuerdo al proyecto educativo institucional	Todas las carreras con curriculum renovado (Acumulado)	Directores de Departamento.	3	3	3	4 Derecho	4
	ACCIÓN N° 2 Apoyar la inclusión de todo el cuerpo docente en programas de desarrollo docente que les habiliten para diseñar, desarrollar y evaluar procesos educativos con enfoque en competencias.	80% de docentes capacitados/ respecto al total de académicos (Incluye Profesores por horas) (Acumulado)	Decano	10%	20%	40%	70%	80%

	ACCIÓN Nº 3 Formular un plan de perfeccionamiento en T.I., en coordinación con la Dirección de Docencia y de Sistemas Informáticos, para que los profesores de la Facultad utilicen activamente la plataforma de apoyo docente y los recursos pedagógicos disponibles para la virtualización de asignaturas	Asignaturas implementadas conforme al EBC y utilizando las plataformas virtuales. (Incluye las dictadas por profesores x horas) (Acumulado)	Decano	15%	25%	40%	60%	70%
	ACCIÓN Nº 4 Apoyar y fortalecer programas que fomenten la movilidad de estudiantes	Estudiantes en intercambio o pasantias (por año)	Decano		1	4	6	8
	ACCIÓN Nº 5 Promover acuerdos con entidades externas que faciliten la participación de académicos en pasantías de investigación o laborales.	Académicos en pasantías (por año)	Decano.		1	2	2	2

	ACCIÓN N° 6 Incorporar todas las carreras de la Facultad al proceso de acreditación, logrando primero y mejorando después, los periodos de certificación	Carreras incorporadas al proceso y/o acreditadas	Directores de Departamentos.	2	2	3	3	3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META ASOCIADA A LA ACCIÓN	RESPONSABLE	META AÑO1 2012	META AÑO2 2013	META AÑO3 2014	META AÑO4 2015	META AÑO5 2016
OBJETIVO 2 **MEJORAR, A NIVEL DE LA FACULTAD, LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE MODO DE ASEGURAR SU VIABILIDAD ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .**	ACCIÓN Nº 7 Formular Presupuestos operacionales anuales que resguarden la viabilidad financiera de la Facultad, en el marco de la Planificación Estratégica de la Universidad.	Presupuestos Anuales elaborados y aprobados	Decano				100%	100%
	ACCIÓN Nº 8 Formular un programa de apoyo, evaluación y seguimiento, de los planes estratégicos de acuerdo a las pautas institucionales, que asegure el seguimiento de las acciones de dichos planes en la Facultad y en sus Departamentos. Académicos	Planes diseñados Planes en ejecución	Consejo de Facultad		100% 75% 100%	100% 100%	100% 100%	100% 100%

	ACCIÓN Nº 9 Efectuar cuentas públicas anuales, que respondan al modelo de Medición del Desempeño establecido por la Universidad	Cuentas Públicas entregadas	Decano		100%	100%	100%	100%
	ACCIÓN Nº 10 Proponer estrategias y programas de promoción, vinculados a los procesos anuales de admisión. ACCIÓN Nº 11 Estudiar y proponer la dotación académica y funcionaria mínima de la Facultad, (incluyendo las Necesidades de prestación de servicios docentes a otras unidades de la Universidad)	Mejorar la captación de alumnos (Incremento de un x% de las matriculas efectivas respecto al año anterior) Fijar dotaciones minimas de personal y propones su incorporación a la planta	Directores de Departamento Decano / CF			15%	20% Estudio y Propuesta	10% Revisión

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META ASOCIADA A LA ACCIÓN	RESPONSABLE	META AÑO1 2012	META AÑO2 2013	META AÑO3 2014	META AÑO4 2015	META AÑO5 2016
OBJETIVO Nº 3 **CONTRIBUIR A GENERAR Y CONSOLIDAR GRUPOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA, EN LAS AREAS DE INTERES DE LA FACULTAD.**	ACCIÓN Nº 12 Contribuir a la definición de las áreas disciplinarias prioritarias, las que guiarán los planes de perfeccionamiento de la Facultad y de sus Departamentos Académicos	Äreas definidas por os Cuerpos colegiados Los Deptos. definen al menos dos áreas disciplinarias en las que s se involucran al menos un tercio de os jornadas (media o más) de cada unidad.	Decano			s 100%	100%	¡00%
	ACCIÓN Nº 13 Apoyar planes de perfeccionamiento y capacitación de mediano y largo plazo para el personal académico y administrativo de la Facultad	Plan elaborado y oficializado para el horizonte de planificación para los dos estamentos (Inc. revisiones anuales)	Decano/Directores Consejos		100%	100%	100%	100%

	ACCIÓN Nº 14 Coordinar con las unidades académicas y la DIP un plan de desarrollo y fomento de las actividades de investigación a objeto de aumentar la participación de los académicos de la Facultad en los proyectos de investigación, las publicaciones y la asistencia técnica.	Planes anuales formulados y aprobados para cada Departamento	Directores-Decano			Planes consensuados con ambos Deptos.	Planes consensuados con ambos Departamentos	Planes consensuados con ambos Departamentos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META ASOCIADA A LA ACCIÓN	RESPONSABLE(S)	META AÑO1 2012	META AÑO2 2013	META AÑO3 2014	META AÑO4 2015	META AÑO5 2016
OBJETIVO N° 4 FORTALECER Y DESARROLLAR MECANISMOS E INSTANCIAS DE CARÁCTER PERMANENTE , QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LA FACULTAD CON LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PÚBLICO Y PRIVADO REGIONAL. .	ACCIÓN N° 15 Desarrollo de redes de cooperación académica y profesional, a través de convenios interinstitucionales y de la participación de la Facultad en las asociaciones disciplinarias respectivas mas reconocidas	Membresia a las principales Asociaciones profesionales y Académicas nacionales.	Decano	2	2	2	3	4
		Formalizacion de Convenios de colaboración e intercambio académico con al menos 5 entidades nacionales o internacionales		3	3	4	5	5
	ACCION N°16. Creacion de consejos asesores externos representativos, que faciliten la proyección estratégica de la Facultad y sus Departamentos	Un Consejo creado por cada departamento	Decano/Directore			2	2	2

	ACCION N°17 Promover la creación de asociaciones de egresados	N° de Asociaciones creadas	Directores/Decano	1	1	2	3	3
	ACCION N° 18 Apoyar la realización de eventos de difusión e integración con la comunidad empresarial, jurídica y de gobierno regional y local	Realizacion de la menos dos eventos relevantes por semestre	Decano	1	2	2	2	3
	ACCION N° 19. Llevar una base de datos actualizada de los egresados por carrera/programa	Listado permanente de los egresados y su ubicación laboral	Directores			1	5	6

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES * REPUBLICA DE CHILE * Secretaría

RUTH ORTIZ SUAZO
Secretario de la Universidad

JOP/ROS/cyr.

DISTRIBUCIÓN

Rectoría – Vicerrectorías – Secretaría UMAG – Facultades e Inst. de la Patagonia – Direcciones de Departamentos, de Escuelas, Direcciones de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Administración, Tesorería y Cobranzas, Contabilidad y Presupuestos, Recursos Humanos, Administración, Registro de Alumnos, Planificación y Desarrollo Institucional – Contraloría UMAG – Contraloría Regional - Of. De Partes.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR